

Señor.

MARLON ROGER CARDENAS RAMON

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los diez días del mes de Septiembre del 2018 entre los señores CEDENTE; señor: MARIO MECIAS CESEN CESEN, de estado civil CASADO Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S.A, quien tiene a su haber 60 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. RONNY JAVIER MACIAS MORAN.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. RONNY JAVIER MACIAS MORAN, 10 acciones de las 20 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencias que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.



CEDENTE

MARIO MECIAS CESEN CESEN

C.C.N.-1201931175



cesionario

RONNY JAVIER MACIAS MORAN

C.C.N.- 0926928185



CARMEN NOEMI HUMANANTE LOPEZ

C.C.N.-0912300456

